



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 82, fecha: jueves, 29 de Abril de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAÑIZAR

CUENTA GENERAL 2020

1225

En la Secretaría- Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del ejercicio 2020 para que, en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que procedan.

Cañizar, 22 de Abril de 2021. El Alcalde, Fdo. Jesús Gómez López